PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartagena de Indias, 28 de Febrero de 2022

Señor (a)
OMAIRA MIRANDA MACIAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 3308397/2022
Cargo del supervisor: Coordinadora Académica
Dependencia Centro Agroempresarial y Minero
Ciudad: Cartagena -Bol.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2022.

Referencia: No. 3308397 del año 2022.

JAVIER JOSÉ JIMÉNEZ BARRIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. **73570241** de **Cartagena - Bolívar**, en mi calidad de Contratista del SENA, como instructor del Centro Agroempresarial y Minero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Febrero de 2022 objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($40.990.478).**
Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

A. Diez pagos iguales entre Febrero y Noviembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($3.903.855) M/CTE.

B. y un último pago en el mes de Diciembre por la suma de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($1.951.928) M/CTE.

Estos honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros Nº **78448622621** de BANCOLOMBIA, cuyo Titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el (15) de (Diciembre) de 2022. (15/12/2022)

OBJETO: Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos en el área de Gestion de recursos naturales, en las diferentes competencias establecidas de acuerdo a los requerimientos del programa de formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o a distancia del Centro de formación profesional agroempresarial y minero.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Impartir formación a aprendices en el programa de formación titula Técnico en Monitoreo Ambiental. 2. Realizar seguimiento de cada aprendiz mediante orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos. 3. Planear y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las competencias de manera presencial. 4. Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados 5. Ejecutar los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa, con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos. 6. Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad así lo quiera. 7. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. 8. Generar y ejecutar una estrategia que permitirá la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso. 9. Promover que los procesos comunicativos donde se la capacitación sea asertiva 10. Presentar durante el periodo de duración del contrato certificación que demuestre haber aplicado el proceso de certificación por competencias que corresponda de acuerdo a las obligaciones del instructor, así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. 11. El Instructor deberá comprometerse a capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación en el idioma ingles mínimo nivel A2.	Impartir formación titulada en el programa TECNOLOGÍA EN PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, desarrollada en el Distrito de Cartagena – Bolívar, código de ficha 2381870. **Competencias Desarrolladas:** 1. Evaluación del Cumplimiento Ambiental **Resultado de Aprendizaje:** VALORAR IMPACTOS Y RIESGOS AMBIENTALES DE ACUERDO CON NORMATIVA. Desarrollando actividades que conlleven a adquirir los siguientes conocimientos: -Desempeño ambiental: concepto. -Indicadores: concepto, tipos. -Proyectos, planes y programas: concepto, estructura, documentación. -Medidas de manejo ambiental: concepto, tipos, características. -Informes, actas, guías y manuales: concepto, estructura, documentación. -Seguimiento y monitoreo para la medición: concepto, estrategias, documentación. -Identificar aspectos e impactos ambientales. -Priorizar los aspectos e impactos ambientales. - Identificar riesgos ambientales.	Informe cualitativo de gestión. Información disponible en territorium Registro de eventos en SOFIA PLUS. Gestión contractual para el pago de honorarios-causación SIIF. Planeación pedagógica Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación. Documentos reposan en carpeta del instructor acorde con el procedimiento de ejecución de la FPI. Reporte juicio de evaluación Sofía plus. Informe cualitativo mensual. Evidencias de actividades disponibles en la plataforma territorium

		-Identificar los requisitos legales asociados a los impactos priorizados.. -Complementaria asignada Mitigación y Adaptación al Cambio Climatico a Nivel Local con código de Ficha 2479405	
2	El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada.		
3	Realizar actividades para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices.	Sesiones de Clases a través de las plataformas Meet, zoom y Territorio.	Informe cualitativo mensual.
4	Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos.	Elaboración y desarrollo de guías de actividades de formación. Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación.	Guías de actividades e instrumentos de evaluación. Documentos reposan en Carpeta del Instructor. (Portafolio del Instructor).
5	Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Gestión con el equipo ejecutor del programa y líder del mismo para la revisión del proyecto formativo, elaboración de planeación pedagógica, guías de actividades e instrumentos de evaluación.	Actas de reunión Equipo de Ejecución Programas –Reposan en carpeta Actas Equipo ejecutor programas de formación.
6	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes.	Si participó en proceso de inducción, por favor referir el programa, ficha, ubicación y descripción del momento abordado por usted.	Guía de inducción y desarrollo de actividades – Reposan en Carpeta del Aprendiz acorde con la ejecución de acciones de FPI.
7	Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía.	Evaluación en SOFIA PLUS, de correspondientes resultados de aprendizaje:	Reporte juicios de evaluación en SOFIA PLUS.
8	El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia “ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO		Certificación Orientar Formación Presencial de Acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo 240201056”

	TECNICO Y NORMATIVO 240201056” deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Agosto 30 de 2021.		
9	Los instructores que se requieren en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS.		
10	Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero		
11	Cumplir con los protocolos establecidos por la entidad para efectos de mitigación y prevención del Covid-19		
12	Los instructores podrán ser requeridos por la supervisión de acuerdo a sus conocimientos, idoneidad y experiencia para apoyar al comité evaluador en los proceso contractuales que adelante el centro de formación		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla, recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL. No. de la planilla **000001**, operador **"SOI - ACH "**correspondientes al mes de Febrero del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

Firma

JAVIER JOSÉ JIMÉNEZ BARRIOS
Contratista
C.C. No. 73570241 de Cartagena - Bolívar.

Recibí a satisfacción:

Firma

OMAIRA MIRANDA MACIAS
Supervisor(a) Contrato 3308397 de 2022
Coordinadora Académica.

REGIONAL BOLIVAR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DESARROLLADAS EN EL MES DE FEBRERO DE 2022

Instructor: JAVIER JOSÉ JIMÉNEZ BARRIOS
Cédula: 73570241 de Cartagena
Contrato: CO1.PCCNTR.3308397
Municipio Cartagena de Indias DT y C.
FECHA: 28 de Febrero 2022

En el período comprendido entre el 01 y el 28 del mes de Febrero de 2022, se desarrolló la formación titulada en el programa **Tecnología en Prevención y Control Ambiental** con código de ficha 2381870, desarrollada en el Distrito de Cartagena, el cual se encuentra adelantando la competencia **Evaluación del Cumplimiento Ambiental** y en la actualidad se desarrolla el Resultado de Aprendizaje **Valorar Impactos y Riesgos Ambientales de Acuerdo con Normativa**, buscando interiorizar en el aprendiz los siguientes conocimientos:

- Desempeño ambiental: concepto.
- Indicadores: concepto, tipos.
- Proyectos, planes y programas: concepto, estructura, documentación.
- Medidas de manejo ambiental: concepto, tipos, características.
- Informes, actas, guías y manuales: concepto, estructura, documentación.
- Seguimiento y monitoreo para la medición: concepto, estrategias, documentación.

Las sesiones de clases se desarrollan de forma presencial de lunes a viernes en horario de 07:00 a.m. hasta la 01:00 p.m. en la sede de TECNAR y la formación complementaria en horario de 2:00 p.m. hasta las 4:00 p.m. horarios en el cual también se resuelven dudas que se van generando al realizar dichas actividades, para este periodo las actividades realizadas fueron:

A. Socialización de las temáticas se realiza a través de exposiciones magistrales por parte del instructor valiéndose de documentos en formato pdf, diapositivas o videos en completa interacción con los aprendices.
B. Se desarrolló taller en la plataforma Google form sobre parámetros utilizados en la Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales.
C. Se efectuó diagrama de flujo con las actividades de procesos escogidos por los aprendices y se realizó el análisis de las entradas y las salidas de dicho proceso.

D. Se identificaron, se valoraron y se clasificaron los Aspectos Ambientales de las actividades en un determinado proceso.
E. Se identificaron y se Evaluaron los Impactos Ambientales en un proceso determinado.

El siguiente registro fotográfico evidencia el Desarrollo de las temáticas (Identificación de Aspectos Ambientales) con los aprendices (Tecnología en Prevención y Control Ambiental) y el acompañamiento por parte del instructor.





El siguiente registro fotográfico evidencia la participación del instructor en el desarrollo de las temáticas (Realización de las matrices para evaluación de impactos ambientales) y la entrega a los aprendices de Kits de bioseguridad.





La siguiente fotografía presenta la participación de aprendices en el marco de la Formación Tecnológica en Prevención y Control Ambiental socializando la identificación de Aspectos Ambientales y la Evaluación de Impactos Ambientales en un proceso determinado).





La formación complementaria asignada es Mitigación y Adaptación al Cambio Climático a Nivel Local con numero de ficha 2409405.





Atentamente;

JAVIER JOSÉ JIMÉNEZ BARRIOS
73570241 de Cartagena